

J. Eulogio Estigarribia, 14 de abril del 2025

A los Señores Accionistas:

En mi carácter de Síndico de la firma Janz & Janz S.A., y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y el Código Civil, he procedido a la verificación de la Memoria del Directorio, Balance General y Estados de Resultados, de las operaciones de la sociedad correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2.024, hallándose todos ellos de acuerdo con la Ley.

En la base a la revisión he comprobado que los Estados Contables mencionados han sido confeccionando de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación y los resultados obtenidos a la fecha de estos.

Síndico Titular